



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén-Chubut
Tel/Fax: 02945-499096

ORDENANZA N° 818/07

VISTO:

La Resolución n° 333/07 del Poder Ejecutivo Municipal, la Ley 3098 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa que la proyección de los recursos en concepto de Coparticipación, Regalías y Boca de Expendio SEROS resultaron insuficientes.

Que resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de los Recursos para el ejercicio Fiscal 2007 incorporando el excedente,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º: RATIFICAR la Resolución N° 333/07, en todos sus términos de acuerdo al detalle obrante en los Anexos I y II que forman parte de la presente.-

Art.2º: Registrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOSMIL SIETE.-

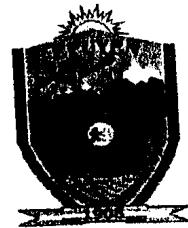
GUAJARDO Maria J.
Sec. Legislativa



GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

Municipalidad de Epuyén
Provincia del Chubut
MESA DE ENTRADA
Fecha: 03/01/2008

RECIBIDO



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
TELEFONO : 02945 - 499040

RESOLUCIÓN

VISTO:
La Ordenanza 735/06 y,

CONSIDERANDO:

Que, la proyección de los Recursos en concepto de Coparticipación, Regalías y Boca Expendio SEROS, resultaron insuficientes,
Que, es necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de los Recursos para el Ejercicio 2007, incorporando el excedente,

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 3098

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modifíquese, el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2007 según el detalle obrante en Anexo I, y que forma parte de la presente, ad-referéndum del H. C. D.-
ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Cálculo de los Recursos del Ejercicio 2007, según detalle obrante en Anexo II, y que forma parte de la presente, ad referéndum del H. C. D.-
ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 333/07

02 - 11 - 07



NIDIA ABRAHAM
SEC. GOB. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD EPUYEN

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén- Chubut
Tel/Fax: 02945-499096

ANEXO I

CONCEPTO	Presupuesto Original	Modificación +	Presupuesto Definitivo
----------	-------------------------	-------------------	---------------------------

De las erogaciones:

TOTAL	8.398.189,75	105.600,00	8.503.789,75
--------------	---------------------	-------------------	---------------------

1 PERSONAL.

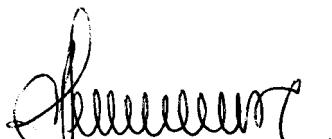
2.1	83.478,14	35.600,00	119.078,14
3.2	191.271,65	45.000,00	236.271,65

3. BIENES DE SERVICIO

1.	41.977,21	15.000,00	56.977,21
5.	20.000,00	3.000,00	23.000,00

6. TRANSFERENCIAS

2.3	40.506,20	7.000,00	47.506,20
------------	------------------	-----------------	------------------


GUAJARDO, María J.
Sec. Legislativa




GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén- Chubut
Tel/Fax: 02945-499096

ANEXO II

CONCEPTO	Presupuesto Original	Modificación +	Presupuesto Definitivo
----------	-------------------------	-------------------	---------------------------

DE LOS RECURSOS:

TOTAL	8.398.189,75	105.600,00	8.503.789,75
--------------	---------------------	-------------------	---------------------

DE JURISDICCION PROVINCIAL

COP.FED.IMP.	482.683,00	40.000,00	522.683,00
REG. PETROL.	1.117.915,00	60.000,00	1.177.915,00
REG. GASIFERAS	32.507,88	3.400,00	35.907,88
REG. HIDROEL.	23.679,00	1.000,00	24.679,00
BOCA SEROS	6.600,00	1.200,00	7.800,00

GUAJARDO Maria J.
Sec. Legislativa



GUILLERMA MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén